

Anexo 7 – Proyectos de Emprendimiento (PEM)

Página 1 de 2

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de Proyectos de Emprendimiento (PEM)

LA VICERRECTORÍA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus competencias misionales, en respuesta a la Convocatoria Interna No. 13, y,

CONSIDERANDO

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en su ejercicio misional para el fomento de la investigación y la innovación, expidió los términos de referencia enmarcados en la Resolución No 005474 del 22 de febrero 2024 por medio de la cual se ordena la apertura de la *convocatoria para la conformación del banco de proyectos de Investigación, Creación e Innovación desarrollados para servir al territorio en pro de soluciones solidarias e innovadoras, formulados por los actores de investigación e innovación reconocidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.*

Que se establecieron definiciones en el procedimiento P-11-1 Convocatorias de Investigación, Innovación y Emprendimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en la cuales se describe la tipología de proyectos de emprendimiento (PEM) y que consiste en:

Proyectos de Emprendimiento (PEM): Un proyecto de emprendimiento es un conjunto de actividades encaminadas a iniciar un negocio, en dónde el proceso de pre-incubación, incubación y aceleración es importante para su consolidación, para lo cual se invertirán determinados recursos en un plazo establecido y dónde se generará una claridad frente a prototipos de productos y modelo de negocio.

RESUELVE

APARTADO PRIMERO. RESULTADOS ESPERADOS: Se espera que del resultado de los proyectos de emprendimiento (PEM), contribuya a nivel institucional en el incremento de indicadores de producción científica, fortalecimiento de procesos de pre-incubación, incubación y aceleración, así como con el aumento de activos intangibles, que favorezcan el desarrollo de escenarios de transferencia tecnológica y transformación del conocimiento, y finalmente la generación de acciones enfocadas a la divulgación de los productos resultado de la ejecución de los proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO. PRODUCTOS ESPERADOS:

Proyectos de Emprendimiento (PEM): Los productos derivados de procesos de ideación, análisis de mercado, procesos de investigación, de escenarios colaborativos con empresas y agremiaciones que estén enfocados al desarrollo de:

- Productos Mínimos Viables - PMV
Corresponde a la versión básica de un producto o servicio con mercado potencial que apenas responde a las necesidades básicas del cliente, es una versión simplificada que le permite al emprendedor validar su idea de negocio y obtener retroalimentación del usuario o posible cliente.
- Idea de negocio, planeamiento del problema
Corresponde al proceso de Pre-incubación en donde el emprendedor realiza un análisis a profundidad del problema identificado, que le permite identificar un mercado potencial para un producto o servicio que se encuentra en desarrollo.
- Prototipo de producto:
Un método para obtener una retroalimentación temprana respecto a los requisitos, proporcionando un modelo operativo funcional antes de construirlo realmente
- Prototipo industrial
Modelo original construido que posee todas las características técnicas y de funcionamiento del nuevo producto.



*Aplica para las sedes
José Celestino Mutis y
José Acevedo y Gómez

Anexo 7 – Proyectos de Emprendimiento (PEM)

Página 2 de 2

Por medio de la cual se establecen las condiciones de productividad y resultados esperados de Proyectos de Emprendimiento (PEM)

- Planes de negocio que aporten a una idea de negocio o una empresa.
Corresponde al desarrollo de un plan que permita al emprendedor identificar las oportunidades y retos de la idea de negocio a nivel estratégico, comercial, operativo, financiero, y de producción,
- Creación de modelos de negocio:
Se espera que el emprendedor desarrolle un modelo que contenga la definición del problema o necesidad a resolver, identificación del mercado objetivo, una propuesta de valor única en el mercado, una estrategia clara de los canales de comercialización, identificación de recursos y actividades clave en el proceso, estructuración de costos, alianzas estratégicas que aporten al modelo para pasar por un proceso de validación y ajuste para determinar la hoja de ruta para la toma de decisiones en el negocio.

Los proyectos de emprendimiento (PEM) aquí planteados pueden estar en fase de pre-incubación, incubación y/o aceleración.

Notas Aclaratorias:

1. La presentación del proyecto (PEM) deberá tener los siguientes productos:
 - Un prototipo y/o producto mínimo viable derivado del emprendimiento
 - Informe y/o evidencias que soporten actividades realizadas en torno al fortalecimiento y crecimiento del emprendimiento, ejemplo: Talleres de formación (Certificado de participación), rueda de negocios (inversores capitalizados y/o órdenes de compra de productos), etc.

Anexos

Para la postulación a la tipología de proyectos de EMPRENDIMIENTO tener en cuenta las tipologías de innovación y emprendimiento establecidas en el acuerdo 001 de enero 26 de 2021.

https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2021/COSU_ACUE_001_26012021.pdf

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,

ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE
Vicerrector de Innovación y Emprendimiento

Elaboró: Sistema de Gestión de la Innovación

Vicerrectoría de Innovación y emprendimiento